

Instrucciones

Información general

La Oficina del Defensor de los Derechos del Contribuyente (Office of the Taxpayer Rights Advocate, OTRA) es una organización independiente del Departamento de Impuestos y Finanzas del Estado de Nueva York (New York State Department of Taxation and Finance). La OTRA se creó para proteger los derechos de los contribuyentes y ayudar a los contribuyentes que tienen problemas con el Departamento de Impuestos.

Cuándo debe utilizar este formulario

Utilice este formulario si tiene alguno de los siguientes problemas:

- Se ve ante la amenaza de la imposición de una acción adversa inmediata (como el embargo de un bien) por una deuda que usted considera que no tiene o considera que la acción es injustificada, injusta o ilegal.
- Está sufriendo un perjuicio económico indebido o está por sufrirlo debido a su problema fiscal.
- Considera que el Departamento de Impuestos se demoró indebidamente en dar una respuesta o solución a su problema o consulta.
- Considera que las leyes, reglamentos o políticas fiscales no se están implementando de manera justa o han perjudicado (o perjudicarán) sus derechos.
- Considera que un sistema o procedimiento del Departamento de Impuestos no funcionó como estaba previsto o no solucionó su problema o disputa.
- Considera que los hechos particulares de su caso o las razones apremiantes de orden público justifican la ayuda.

Cuándo no debe utilizar este formulario

- Si no ha agotado todos los esfuerzos razonables para obtener un alivio oportuno a través de los canales normales del Departamento de Impuestos.
- Para solicitar asesoramiento jurídico o fiscal.
- Para solicitar la revisión de una resolución judicial desfavorable emitida por un juez administrativo o por el Tribunal de Apelación de Impuestos (Tax Appeals Tribunal).

Instrucciones específicas

Información sobre el contribuyente

Dirección de correo electrónico - Es posible que nos comuniquemos con usted por correo electrónico si no podemos contactarlo por teléfono.

Número de Seguro Social o número de identificación de contribuyente - Ingrese su número de Seguro Social o número de identificación de contribuyente, si esta solicitud involucra a una empresa o entidad jurídica (como una asociación, sociedad anónima, fideicomiso o persona física autónoma).

Persona de contacto de la empresa - Si una empresa presenta este formulario, ingrese el nombre de la persona para contactarla respecto de la solicitud. Esta persona puede ser el funcionario de la empresa que firma la solicitud u otra persona autorizada para tratar el asunto.

Poder legal

Si decide que un representante actúe en su nombre, debe completar un formulario de poder legal.

Empresas y personas físicas: utilice el formulario POA-1, *Power of Attorney (Poder legal)*

Patrimonio: utilice el formulario ET-14, *Estate Tax Power of Attorney (Poder legal para el impuesto sobre la herencia)*

Puede obtener estos formularios en nuestra página web www.tax.ny.gov.

Incluya el formulario de poder legal cuando envíe este formulario.

Describa su problema fiscal

Ingrese toda la información detallada que sea necesaria para describir su problema fiscal. Si estuvo implicado en una audiencia de la Oficina de Servicios de Conciliación y Mediación (Bureau of Conciliation and Mediation Services, BCMS), en una audiencia de un tribunal de casos de menor cuantía, del Tribunal de Apelaciones de Impuestos, en una reunión de cortesía, con la División de Apelaciones de Impuestos (Division of Tax Appeals), en un Ofrecimiento de transacción, una suspensión de la licencia de conducir o en una auditoría u otra acción de cobro, incluya las fechas de dicha actividad, además de la siguiente información (si corresponde):

- N.º de la BCMS
- N.º de la División de Apelaciones de Impuestos
- N.º de caso de auditoría
- N.º de caso de evaluación o cobro

Dónde realizar la presentación

No grape ningún documento a este formulario. Envíe su formulario DTF-911 completo y todos los anexos requeridos por:

**Correo postal a: NYS TAX DEPARTMENT
OTRA
W A HARRIMAN CAMPUS
ALBANY NY 12227-0912**

Por fax al: (518) 435-8532

Servicios privados de envío - Si quisiera, puede utilizar un servicio privado de envío, en lugar del Servicio Postal de los EE. UU. (U.S. Postal Service), para enviar por correo su formulario y el pago del impuesto. Sin embargo, si, posteriormente, necesita determinar la fecha de presentación o pago de su impuesto, no puede utilizar la fecha registrada por un servicio privado de envío, **salvo que** haya utilizado un servicio de envío designado por el Secretario del Tesoro de los EE. UU. (U.S. Secretary of the Treasury) o el Comisionado de Impuestos y Finanzas (Commissioner of Taxation and Finance). (Los servicios de envío actualmente designados figuran en la Publicación 55, *Designated Private Delivery Services* (Servicios privados de envío designados). Consulte la sección *Need help?* [¿Necesita ayuda?]) para obtener información sobre formularios y publicaciones). Si ha utilizado un servicio privado de envío designado y necesita determinar la fecha de presentación de su formulario, comuníquese con ese servicio privado de envío para obtener instrucciones sobre cómo obtener una prueba escrita de la fecha de entrega de su formulario al servicio de envío para su envío. Si utiliza **algún** servicio de entrega privado, independientemente de que sea designado o no, envíe los formularios comprendidos en estas instrucciones a: NYS TAX DEPARTMENT, OTRA, 90 COHOES AVE, GREEN ISLAND NY 12183

Aviso de privacidad

La ley del Estado de Nueva York exige a todos los organismos gubernamentales que tengan un sistema de registros que notifiquen la facultad legal de cualquier solicitud de información personal, la finalidad principal de la recopilación de información y dónde se conservará dicha información. Para consultar esta información, visite nuestro sitio web o, si no tiene acceso a Internet, llame y solicite la publicación 54, *Privacy Notification* (Aviso de privacidad). Consulte la sección *Need help?* [¿Necesita ayuda?]) para conocer la dirección web y el número de teléfono.

¿Necesita ayuda?



Visite nuestro sitio web en www.tax.ny.gov

- obtenga información y gestione sus impuestos en línea
- compruebe si hay servicios y funciones nuevos en línea

Asistencia telefónica

Centro de Información sobre otros impuestos (Miscellaneous Tax Information Center): 518-457-5735

Para solicitar formularios y publicaciones: 518-457-5431

Usuarios de teléfono de texto (TTY) o TDD: Marque 7-1-1 para el Servicio de Retransmisión de Nueva York (New York Relay Service)